



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 2/2022 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Se instituye el primer jueves de octubre de cada año como "Día de la Concientización de la Dislexia y las Dificultades Específicas del Aprendizaje".

Artículo 2°.- Se incorpora al calendario escolar de la Provincia de Río Negro la fecha a que se refiere el artículo 1° de la presente.

Artículo 3°.- El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, arbitrará las medidas necesarias para la organización de actividades de difusión, educación y concientización orientadas a hacer conocer las características de este trastorno, en función de su detección temprana y adecuado tratamiento.

Artículo 4°.- De forma.
SECRETARIA LEGISLATIVA
VIEDMA, 15 de Junio de 2022

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Nancy Elisabet Andalaro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muenza, Luis Angel Noale,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas,
Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva,
Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma
Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco,
María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Luis Horacio Albrieu, Facundo Manuel López

Ausentes: Carlos Alberto Johnston